



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 05/2026

Día 20/04/2026

--- En Bahía Blanca, a los **veinte** días del mes de **abril** de dos mil veintiséis, siendo la hora **dieciocho** y **cinco** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Agrim. Karina Raquel NEUMAN Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE, Dr. Diego Gabriel ROSSIT* (Titulares).
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Fernando SCHLOSSER* (Titulares).
Ing. Romina MENESES (Suplentes)

Por el claustro de Alumnos: *Maximiliano Ezequiel PÉREZ; Francisco SANTINELLI PERSICHINI.* (Titulares).
Sebastián ORTUBE (Suplentes).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

➤ **Nuevo logo del Planetario**

➤ **Opción para permanecer en la actividad laboral hasta los 70 años de edad** presentada por parte del **Ing. Marcelo FAILLA (DNI 13.542.717 - Legajo UNS 6.965)** quien se desempeña en un cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva en las asignaturas: Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5451).

➤ **Opción para permanecer en la actividad laboral hasta los 70 años de edad** presentada por parte de la **Ing. Daniela ALESSIO (DNI 14.399.424 - Legajo UNS 10.547)** quien se desempeña

en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva en las asignaturas: Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374) y Elementos de Máquinas IE (5128).

➤ **Res. CSU 145/2026:** Designar al **Ing. Lucas NUCIARI (DNI 26.958.207 – Legajo UNS 13.414 – CUIL 20-26.958.207-4)**, en un (1) cargo de profesor adjunto con dedicación simple (Id de Ingeniería 33083, Id de Personal 37029399), para cumplir funciones en el área 11 - Proyecto Mecánico, en la asignatura “*Mecanismos y Elementos de Máquinas*” (Cód. 5374) y *otra a determinar*; desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

➤ **Res. CSU 143/2026:** Designar al **Mg. Adrián Andrés TONCOVICH (DNI 23.237.629 – Legajo UNS 9908 - CUIL 20-23237629-6)**, en un (1) cargo de profesor titular con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el área 08 - Organización, en las asignaturas “*Planificación y Control de la Producción*” (Cód. 5395) y “*Planificación, Organización y Control de la Cadena de Suministro*” (Cód. 5359); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

➤ **Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado.** Presentación de propuestas en el DI hasta el día 28/04.

2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros el Acta N°4, correspondiente a la sesión del 06/04/2026. Resulta aprobada por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referéndum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

➤ **DI 39/2026: SOLICITAR** a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes a la **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ (DNI 34.263.048 - Legajo UNS 13653)** en el cargo de **Ayudante “A” con dedicación simple (ID Ingeniería 53145 – Id Personal 37029003)** en la asignatura Resistencia de Materiales (5425), en el Área 03 - Estabilidad por estar designada en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 25/03/2026 al 31/07/2026, fecha en que finaliza su asignación complementaria.

➤ Otorgar las siguientes equivalencias bidireccionales de cursado entre planes de Ingeniería Civil:

UNS			
Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2006		Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2025	
Cód.	MATERIA CURSADA	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA DE CURSADO</u>
5461	Tecnología de los Materiales	5462	Tecnología del Hormigón
		5006	Materiales para Ingeniería Civil
5405	Práctica Profesional Supervisada IC	5008	Seguridad e Higiene IC
		5013	Medio Ambiente
5135	Estabilidad IV (Módulo I)	5134	Estabilidad IV
5129	Estabilidad IV (Módulo IIa)		
5135	Estabilidad IV (Módulo I)	5134	Estabilidad IV
5130	Estabilidad IV (Módulo IIb)		

➤ **DI 42/2026: SOLICITAR** a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al **Ing. Bruno Javier RANGO (DNI 32.776.718 - Legajo UNS 13.086)** en el cargo de Ayudante “A” con dedicación simple (*Id Ingeniería 53024 – Id Personal 37021435*) en la asignatura Resistencia de Materiales (5425), en el Área 03 - Estabilidad por estar designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49° del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 25/03/2026 hasta el 31/07/2026, fecha en que finaliza su asignación complementaria.

4. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras del Departamento, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Hernán RODRIGUEZ, Reg. N° 89.535**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos, correspondientes a la asignatura “Estabilidad IV (Mod. IIb)” (cód. 5130), hasta el 28 de agosto de 2026.

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por los alumnos detallados a continuación respecto a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos de asignaturas según el siguiente cuadro:

Carrera Ingeniería Civil - Plan 2006			
Alumno y LU	Cód	Asignatura	Prórroga hasta
VERDUGO, Aldo - LU 106.331	5135	Estabilidad IV (módulo I)	31/07/2026
GONZÁLEZ, Sofía Rosario - LU 113.027	5375	Mecánica de Suelos y Fundaciones	31/07/2026

➤ **OTORGAR por excepción**, a los alumnos: **Vilca, Soledad Silvia, Reg. N° 80.140**, y **Magallanes, Dehuin Joel, Reg. N° 106.179** de la carrera (6) Ingeniería Industrial plan 2026, la reincorporación al plan de estudio en el que se encontraban al momento de la baja Plan 2005 V3. a partir del 1° cuatrimestre de 2026.

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Juan CARMONA, Reg. N° 159.323**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2026, respecto a **CURSAR Y RENDIR** la asignatura “Termodinámica IND” (cód. 3404), sin cumplir con la correlatividad requerida por el plan de estudio.

En tanto, se resuelve por unanimidad no otorgar las excepciones solicitadas por los alumnos:

- Machado, Melanie - LU. 128.876
- Pariente, Lautaro - LU. 151.498
- Conte Grand, Sebastián Ariel - LU. 142.236
- Hurst, Gerónimo - LU. 145.665

5. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que para la presente reunión no se han ingresado solicitudes de equivalencias ni de reválidas.

6. Llamado a Concurso Público – Asistente - Dedicación simple - Asignaturas: Conformado de Metales (5066) y otra asignatura a determinar – Exclusión de Postulantes – EX.3959/2025.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo reglamentario en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Ing. Rodrigo ANDREANI**.

7. Llamado a Concurso Público – Ayudante “A” - Dedicación simple - Asignaturas: Elementos de Máquinas (5120) y Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374) – Exclusión de Postulantes – EX.3847/2021.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo reglamentario en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Sr. Gino MONTANI**.

8. Llamado a Concurso Público – Profesor Adjunto – Dedicación simple – Asignaturas: Carreteras I (5041) y otra asignatura a determinar - Propuesta de Jurado –MIN 140/26.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

(N° Minuta de entrada **140/2026**)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Carreteras I (5041) y otra asignatura a determinar

Cargo vacante (33062) ex.Di Sciullo

JURADO TITULAR:

Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ

Esp. Ing. José Antonio GIUNTA

Mtr. Oscar MORENO

JURADO SUPLENTE:

Mtr. Sergio Aníbal REYES

Ing. Civil Horacio OSIO

Ing. Roberto SEGURO

9. Llamado a Concurso Público – Ayudante “A” – Dedicación simple – Asignaturas: Construcciones I (5076) y Construcciones II (5077) - Propuesta de Jurado –MIN 133/26.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada **133/2026**)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A"** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Construcciones I (5076)

Construcciones II (5077)

Cargo vacante (53166).

JURADO TITULAR:

Dr. Arq. Claudio Arnaldo PIRILLO

Ing. Pablo Javier ANTONELLI

Arq. Alejandro Francisco TAURO

JURADO SUPLENTE:

Arq. Alberto DEL VISO

Diseñador Ariel PALACIO

Dr. Arq. César Andrés MORONI

10. Llamado a Concurso Público – 2 Ayudantes “A” – Dedicación simple – Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225) y otra asignatura - Propuesta de Jurado –MIN 186/26.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada **186/2026**)

➤ **DOS (2) cargos de Ayudantes "A"** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225) y otra asignatura a determinar

Cargos vacantes (53177/53181)

JURADO TITULAR:

Dr. Ing. Gonzalo José GILARDI

Ing. Pablo Javier ANTONELLI

Ms. Daniela Karina ESCUDERO

JURADO SUPLENTE:

Dra. Ing. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

Ing. Daniel PEREZ

Ing. Pamela BLAZQUEZ

11. Asignación Complementaria – Ayudante “A” – Dedicación simple – Asignatura: Conformado de Metales (5066) – Ing. Sergio MIGLIOLI - MIN 185/26.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda dar curso favorable a la solicitud de cobertura de un cargo del área 2, otorgando una asignación complementaria.

El dictamen se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Sergio Alejandro MIGLIOLI (DNI 21.473.646 - Legajo UNS 12.787)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación **simple**, en la asignatura Conformado de Metales (5066), en el Área 02 - Tecnología Mecánica, por el período que va desde el 16/03/2026 hasta el 31/07/2026.

12. Contrato – Ayudante “A” – Dedicación simple – Asignatura: Estructuras II (5206) – Ing. Abril ETCHEVERRY VITA - MIN 31/26.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda dar curso favorable a la solicitud de cobertura de un cargo del área 6, otorgando un contrato.

El dictamen se aprueba por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **CONTRATAR** a la **Ing. Abril ETCHEVERRY VITA (DNI 42.095.079 - Legajo UNS 16.575)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Estructuras II (5206) en el Área 06 – Construcciones, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el día 31/08/2026.

13. Contrato – Ayudante “A” – Dedicación simple – Asignatura: Gestión de la Calidad (5195) – Ing. Vilma TORRES –MIN 191/26.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda dar curso favorable a la solicitud de cobertura de un cargo del área 8, otorgando un contrato.

Por Secretaría se informa que esta asignatura se dicta en los dos cuatrimestres. El consejero Castaño mociona prolongar la designación hasta fin del corriente año para que la Ing. Torres pueda desempeñarse también en el segundo cuatrimestre del presente año.

El dictamen y la moción de extensión se aprueban por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **CONTRATAR** a la **Ing. Vilma Soledad TORRES (DNI 39.338.619)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Gestión de la Calidad (5195) para la carrera de Ingeniería Industrial y para la Tecnicatura Universitaria en Petróleo y Gas, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el día 31/12/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

14. Asignación de funciones docentes como profesores responsables de las asignaturas Ingeniería y Sociedad (5272) y Taller Integrador I (5492), al Dr. Ing. Daniel ROSSIT y al Dr. Ing. Diego ROSSIT, respectivamente –MIN 106/24.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que se recomienda hacer lugar al pedido del Área 8. Con la abstención del Consejero Diego Rossit, se aprueba por mayoría y se resuelve:

➤ **ASIGNAR** funciones de Profesor Adjunto en la asignatura Taller Integrador I (5492) al **Dr. Ing. Diego Gabriel ROSSIT (DNI 35.096.249 – Legajo UNS 13.368)**, hasta la sustanciación del Llamado a Concurso Público tramitado mediante Expediente 3799/25, lo que primero suceda.

➤ **ASIGNAR** funciones de Profesor Adjunto en la asignatura Ingeniería y Sociedad (5272), al **Dr. Ing. Daniel Alejandro ROSSIT (DNI 33.799.302 – Legajo UNS 13.278)** hasta la sustanciación del Llamado a Concurso Público tramitado mediante Expediente 3798/2025, lo que primero suceda.

15. Proyecto de creación de la carrera Ingeniería Hidráulica – MIN 693/19

La propuesta de creación de la carrera **Ingeniería Hidráulica**, elaborada en el ámbito del Departamento de Ingeniería por la Comisión Ad-Hoc, surge en respuesta a la necesidad de fortalecer la formación de recursos humanos en el área, atendiendo a las demandas actuales del medio productivo, profesional y académico, así como a los desafíos vinculados a la gestión de los recursos hídricos, el desarrollo de infraestructura y la planificación territorial. En este proceso, la modificación de las actividades reservadas y de los estándares de acreditación requirió la adecuación del proyecto original, dando lugar a esta versión revisada.

El proyecto contempla la definición del perfil profesional, los alcances del título, la estructura curricular, los contenidos mínimos y los requisitos de implementación, en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos institucionales. Asimismo, se han considerado los criterios establecidos por el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), previéndose su adecuación conforme se definan los lineamientos y el valor del Crédito de Referencia del/la estudiante (CRE) en el ámbito de la Universidad.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que recomienda se sigan los pasos administrativos correspondientes a la creación de la carrera de Ingeniería Hidráulica.

Se aprueba por unanimidad y se resuelve en consecuencia elevar el proyecto de creación de la carrera a Consejo Superior Universitario para su consideración.

16. Solicitud de aval para Curso Extracurricular

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza en el que se recomienda hacer lugar a la solicitud DE DICTADO DEL CURSO EXTRACURRICULAR: “ENSAYOS EN OBRA” del Área 12. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **AVALAR** el dictado del **curso extracurricular “ENSAYOS EN OBRA”**, destinado a profesionales y técnicos vinculados al área de la construcción. El mismo estará a cargo de la Dra. Ing. PERALTA RING Rocío (Leg.15609) y de la Ing. DELBIANCO Natalia (Leg.15227), como docentes responsables del Departamento de Ingeniería de la UNS.

17. Excepción renovación pasantías educativas

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza en el que se recomienda no hacer lugar a la solicitud de excepción solicitado por la alumna LARA Daniela (118.173). Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **No Avalar**, para la alumna **Daniela Ailin LARA, L.U. N° 118.173**, de la carrera de Ingeniería Industrial, la **renovación** de la **Pasantía Educativa** en la empresa **EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.**, debido al incumplimiento de los requisitos académicos reglamentarios solicitados, según Resolución CDI 176/2010;

18. Avaes Departamentales

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se da lectura a la nota recibida de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil solicitando aval académico para un conjunto de actividades. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **Otorgar el aval académico** para las siguientes Actividades del 2026: Encuentro de Asamblea de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), que se desarrollará del día 20 al 22 de marzo, en la localidad de San Miguel de Tucumán - la Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil (JOREIC), que se desarrollará del 14 al 16 de mayo, en Olavarría – el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (CONEIC) los días 29 y 30 de septiembre, y 1 y 2 de octubre en la ciudad de Buenos Aires y el Encuentro Nacional por la Ingeniería Civil (ENIC) fecha y sede a confirmar próximamente.

Se da lectura a la nota recibida del Ing. Castagnet, solicitando apoyo institucional para la realización del Hackatón Reverso 2026.

Luego de un intercambio de opiniones, se mociona otorgar el **aval académico** a la actividad. Se deja constancia de que dicho apoyo se limita exclusivamente a lo institucional, **no implicando**

compromiso de asistencia administrativa ni erogación económica por parte de este Departamento. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO** a la realización del “HACKATÓN REVERSO 2026 – Edición Soluciones: Del Problema a la Oportunidad Retail 4.0”, que se llevará a cabo durante el mes de noviembre de 2026, en las siguientes sedes: Noroeste (Silicon Misiones-Posadas) – Centro (Buenos Aires) – Sur (Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca).

Siendo las 19:15 hs se retira la Consejera Neuman.

19. Reconocimiento de Cursos de Posgrado –Ing. Bruno BERGALLO – MIN 439/25

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Investigación y Posgrado en el que se recomienda hacer lugar al pedido del Ing. Bergallo. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **AVALAR** la solicitud presentada por el **Ing. Bruno Omar BERGALLO, D.N.I. N° 26.704.476**, en cuanto al reconocimiento del siguiente curso de posgrado: “**ASME B31.3 – Diseño y fabricación de tuberías de proceso de refinerías y plantas químicas**”, cuyo Profesor Responsable es el **Ing. Miguel Ángel MÉNDEZ**, con una carga horaria de 24 horas cátedra, habiendo obtenido como calificación 9 (nueve), desarrollado en el Instituto Argentino de Siderurgia, entre el 03 de junio y el 01 de agosto de 2025”.

➤ **ELEVAR** a consideración del Consejo Superior Universitario la solicitud de excepción al cumplimiento del artículo 13, inciso b), subinciso II de la Resolución CSU-581/2024, en favor del **Ing. Miguel Ángel MÉNDEZ**, profesor responsable del dictado del curso.

20. Inscripción a Posgrado – Mgtr. Ing. Roberto Adrián CASTAÑO – MIN 082/26

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado en el que se recomienda hacer lugar al pedido del Ing. Castaño. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **SOLICITAR la formalización de la inscripción** a la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur, presentada por el **Ing. Roberto Adrián CASTAÑO, D.N.I. N° 26.370.962**, para realizar estudios conducentes a obtener el título de Magíster en Ingeniería, en el tema “Diseño y desarrollo de un modelo metodológico para la gestión de procesos y la mejora continua en sistemas productivos mediante herramientas de simulación”, proponiendo como Director de Tesis al **Dr. Ing. Diego Gabriel ROSSIT**.

21. Propuesta de creación del Doctorado en Ciencias Cognitivas y del Comportamiento del Departamento de Física: Dictado de cursos y la inclusión de las carreras de Ingeniería como destinatarias. –MIN 731/24

Se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado en el que se recomienda incluir las Carreras del Departamento de Ingeniería entre los destinatarios del Doctorado de referencia. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **SOLICITAR** al Consejo Superior la inclusión de las carreras del Departamento de Ingeniería como destinatarias del Doctorado en Ciencias Cognitivas y del

Comportamiento, promoviendo su reconocimiento explícito dentro de los perfiles de ingreso.

- No hacer lugar, en esta instancia, a la solicitud de incorporación de cursos obligatorios, sin perjuicio del eventual desarrollo de cursos en el marco de la oferta optativa del Doctorado en el futuro.

22. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a.) MIN 192/26 -Distribución de fondos-Viajes Extracurriculares

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, que recomienda aprobar el proyecto de distribución de fondos para viajes extracurriculares. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

Fijar en la suma de pesos dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco (\$ **2.484.465.-**), el monto de dinero que el Departamento de Ingeniería compromete para la realización de viajes extracurriculares de alumnos para el ciclo lectivo 2026.

Distribuir el monto fijado en el artículo primero según el siguiente detalle:

- a) El 25% del monto total asignado, equivalente a pesos seiscientos veintiún mil ciento dieciséis (\$ **621.116.-**), a distribuir en partes iguales entre las cuatro carreras del Departamento de Ingeniería.
- b) El 75% del monto total asignado, equivalente a pesos un millón ochocientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y nueve (\$ **1.863.349.-**), a distribuir proporcionalmente al número de alumnos regulares de cada una de las cuatro carreras del Departamento de Ingeniería
- c) Según lo establecido en los ítems a) y b), los montos parciales y totales por carrera son los que se detallan a continuación:

Carrera	Agrimensura	Ingeniería Civil	Ingeniería Industrial	Ingeniería Mecánica
a) Monto fijo	\$ 155.279	\$ 155.279	\$ 155.279	\$ 155.279
Nº de alumnos(*)	132	414	965	376
Coefficiente de participación	7%	22%	51%	20%
b) Monto por cantidad de alumnos	\$ 130.436	\$ 409.936	\$ 950.306	\$ 372.671
Monto Total (**)	\$ 285.715	\$ 565.215	\$ 1.105.585	\$ 527.950

(*) Fuente: Cubos UNS – 05/04/2026

(**) Todos los montos se encuentran redondeados para facilitar la liquidación

b.) MIN 205/26 - Autorización Trabajos a terceros - Caudal Pluviales - PBB Polisur-Fernández

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Asistencia Técnica en el que se recomienda hacer lugar al pedido del Área 1. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- **AUTORIZAR** el presupuesto presentado por la Dra. Ing. Fernández, Sandra, Jefa del Laboratorio de Hidráulica, del Área 1 – Hidráulica, para el diseño de caudal de pluviales del Complejo DOW en Bahía Blanca, canalizándose a través de la Fundación de la UNS.

c) Propuesta de Jurado y Defensa de Tesis Natalia Delbianco

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Investigación y Posgrado en el que se recomienda avalar *la nómina de especialistas propuestos para integrar el jurado* para defensa de Tesis de la Ing. Delbianco. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- **APROBAR** la nómina de posibles Jurados para evaluar la tesis presentada por la **Ing. Natalia DELBIANCO** para acceder al título académico de Doctora en Ingeniería:

JURADOS EXTERNOS	JURADOS INTERNOS
TITULARES	TITULAR
Dra. María Criado SANZ	Dra. Marianella RIPANI
Dr. Gustavo DUFFO	
SUPLENTE	SUPLENTE
Dr. Gibson ROCHA MEIRA	Dra. María Fernanda HORST
Dr. Torres ACOSTA	

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve** con **cuarenta y cinco** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.